



**PLATAFORMA ELECTORAL
ALIANZA NUEVO ENCUENTRO
ELECCIONES PARA DIPUTADOS NACIONALES, PROVINCIALES,
CONCEJALES MUNICIPALES Y CONSEJEROS ESCOLARES POR LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES
8 de Mayo de 2009.**

Como futuros Legisladores Nacionales por la Provincia de Buenos Aires, entendiendo que la política debe tener un programa común, con raíces profundas que abarquen a la totalidad de nuestro país, asumiendo, a la vez, las riquezas locales, proponemos:

1º) Promover políticas activas en los campos de a) Promoción humana, derechos humanos y políticas sociales; b) Desarrollo económico y empleo; c) Reforma Política, rol del Estado y profundización de la democracia; d) Relaciones Internacionales e integración regional; e) Ambiente Sustentable y f) Justicia y Seguridad; todo ello teniendo en cuenta los criterios que a continuación se exponen:

1a) En el marco de la Promoción Humana, los Derechos Humanos y las Políticas Sociales, concebimos todos estos aspectos como una integralidad, que merece un abordaje profundo, reparando la exclusión social de amplios sectores que aún no acceden a los bienes sean estos económicos, culturales y otros; propendiendo a la rearticulación del sistema educativo con el sistema científico-tecnológico y productivo, realizando las reformas institucionales necesarias; colocando a la salud como un elemento fundamental e integrador de nuestras iniciativas; promoviendo políticas de Derechos Humanos que abonen los conceptos de Justicia, Verdad y memoria y el juicio y castigo de todos los responsables por la violación de los derechos humanos.-

1b) En el marco del Desarrollo Económico y Empleo entendemos que el desarrollo debe ser armónico, integrador de las economías regionales, potenciando las diversas actividades productivas, privilegiando y alentando las que generan mayor número y calidad de empleos, promoviendo a las PYMES. Ningún hogar pobre en la provincia de Buenos Aires. Promoveremos una significativa reforma tributaria, lo que entendemos como condición necesaria para un profundo proceso de redistribución de la riqueza y de ruptura ostensible con el modelo de acumulación económica en beneficio fundamentalmente del capital financiero, concentrado y establecido en la segunda mitad de la década del 70 en nuestro país. La mentada reforma tributaria, de carácter progresivo, procurará gravar de manera distinta a los contribuyentes con mayor capacidad económica, desalentando el capital ocioso y especulativo. El empleo es considerado un derecho fundamental, en el



marco plural y complejo de una sociedad de derechos y que se orientará, más allá de la producción de bienes y servicios, a la plena satisfacción de las necesidades materiales de los trabajadores. Con ello evitaremos que: El hambre de nuestros niños, sea un crimen.

Se propondrán políticas de alcance universal sobre niños, personas mayores que no gocen de beneficio jubilatorio y desocupados, ellas son la llave de ingreso a la reparación del deterioro social que políticas inadecuadas nos han legado en el tiempo y que se contraponen con un país y una provincia rica, pero a la vez desigual.

1c) En el marco de la Reforma Política, el Rol del Estado y la Profundización de la Democracia entendemos como fundamental recuperar el rol que le corresponde a la política como ámbito de expresión, discusión, disputa y resolución de conflictos en el marco de las complejas sociedades modernas. En tal sentido concebimos como necesario el desarrollo de mecanismos para reformas institucionales de fondo, revisando las lógicas de representación política, promoviendo reformas legales a las normativas de partidos, propiciando la utilización de los mecanismos de democracia directa de que dan cuenta los arts. 39 y 40 de la Constitución Nacional y creando otros como el de la caducidad de los mandatos; reforma de los sistemas electorales y mayor contralor en el financiamiento a los partidos políticos. La universalidad de las políticas hace, necesariamente, a la conformación de estructuras interministeriales que den respuestas comunes a las problemáticas que se enfrentan. El camino es mayor democracia y las políticas concretas son, entre otras la del Presupuesto Participativo para que los ciudadanos decidan la asignación de los recursos públicos y controlen el modo en que se gastan. La profundización y consolidación de la democracia debe generar instrumentos de acercamiento del poder a los ciudadanos, promoviendo la implementación de más y mejores mecanismos de democracia semidirecta. Se debe promover la cultura de difusión permanente de los derechos para todos y todas, atravesando las barreras culturales, etaria, de género, de posición económica o social, de nivel de instrucción y fortaleciendo una construcción de ciudadanía que permita que las personas conozcan y puedan ejercer sus derechos de manera integral,

1d) En el marco de las Relaciones Internacionales y la Integración Regional, tenemos la profunda convicción respecto de que las fuerzas políticas deben poseer, en el marco de un planeta profundamente globalizado e intercomunicado, una visión que trascienda los límites de sus fronteras y tenga presente aquella otra dimensión regional e internacional a fines de su accionar e inserción.

Asistimos a un momento particular en nuestra región. Entendemos que se evidencia una búsqueda de una integración regional que tenga en cuenta, fundamentalmente, los intereses de las mayorías populares, a la vez que de las culturas originarias, más allá de las políticas comerciales. Han emergido



importantes liderazgos y proyectos nacionales y populares que procuran mayor autonomía de decisiones respecto de los países hegemónicos, a la vez que la implementación de políticas públicas tendientes a mayores niveles de calidad de vida para nuestros pueblos y se encuentran, algunas en ejecución y otras en proyecto tras la integración.

1e) En lo atinente al Ambiente Sustentable entendemos que dicha temática viene obteniendo una cada vez más significativa trascendencia en las agendas públicas de los diversos gobiernos nacionales, provinciales y municipales. Por otra parte los cambios climáticos globales, que impactan y seguirán impactando con seguridad en nuestro país y en la región, son otro elemento a tener en cuenta para el análisis. Es necesario preservar las denominadas áreas y especies protegidas, a la vez que desarrollar un intenso proceso de educación y formación ambiental en todos los ámbitos. Trabajaremos sustancialmente proyectos basados en dos ejes principales: a) saneamiento de los cursos de agua y desarrollo de sus entornos y b) Mejora en la recolección de residuos sólidos, con la implementación de su separación en origen para un adecuado tratamiento posterior.

1f) En lo relacionado con Justicia y Seguridad entendemos que habiendo transcurrido las primeras décadas posteriores a la transición democrática iniciada en 1983, nos encontramos en la necesidad de dar respuesta a reclamos de una mayor calidad institucional, entre los que las políticas de justicia y seguridad resultan ineludibles. Ello entendemos de alcanza a través de la concreta y correcta aplicación de políticas que tiendan a la reconstrucción del tejido social priorizando la protección a la población más vulnerable. No debemos cuidarnos de nuestros pibes, tenemos que cuidarlos a ellos. Más sabido es que con ello no alcanza, por ende habrá que dar combate al delito organizado a través de una estrategia que tienda a perseguir a los que lo promueven, como primer paso, para luego seguir con quien lo ejecuta. Consolidación de la Policía Judicial, con dependencia del Ministerio Público Fiscal. Propiciar un proceso de reestructuración y depuración de la Policía de la Provincia, con una clara dependencia del poder político, con asignación de funciones preventivas en la lucha contra el delito. Es necesario evitar que en el territorio de la provincia de Buenos Aires se replique las situaciones de drogadicción, violencia y muerte que se viven en otros centros urbanos de nuestra Latinoamérica. Las políticas que se generen desde el ámbito legislativo, deberán necesariamente, ser acompañadas por la asignación de presupuestos, intangibles, para su consolidación. En lo atinente a las acciones en el campo de la justicia, es necesario ampliar la mirada más allá de la necesaria eficacia en la investigación, detección y juzgamiento y eventual condena de hechos delictivos, abandonando las estrategias autoritarias y de demagogia punitiva en este campo. Se debe abandonar la inconsistencia legislativa y la sanción de normas presuntamente salvadoras, que se constituyen, muchas veces,



en meros parches demagógicos, contradictorios y cercenadores de derechos y garantías fundamentales.

2) Mayor desarrollo educativo

Que debe comenzar por más escuelas y jardines en las cercanías de la densidad poblacional, acompañado por la existencia de doble turno en las escuelas públicas, que permitirá una mejor calidad del servicio y mejores frutos en nuestros pibes.

Una Provincia en pos de la igualdad debe ocuparse principalmente por la educación. Las capacidades futuras son directamente proporcionales de la educación del Presente. No hay futuro posible sin educación pública de calidad e intensidad.

No debe existir situaciones que hagan a la competencia entre la educación pública y la privada, la segunda debe ser complementaria de la primera.

3) Hospitales plenos Salud para todos

Más y mejor atención en los hospitales públicos, aumento de la atención primaria, informatización administrativa y legajo único.

Nombramiento real y efectivo de personal necesario para la cobertura de la totalidad de servicios.

Adecuada provisión de insumos.

Ampliación de la oferta pública de salud mental. Incluyendo en ella la atención de nuestros niños y jóvenes.

4) Buenos Aires segura

Será la resultante de la concreta y correcta aplicación de políticas que tiendan a la reconstrucción del tejido social priorizando la protección a la población más vulnerable.

No debemos cuidarnos de nuestros pibes, tenemos que cuidarlos a ellos.

Combate al delito organizado a través de una estrategia que tienda a perseguir a los que lo promueven, como primer paso, para luego seguir con quien lo ejecuta.

Consolidación de la Policía Judicial, con dependencia del Ministerio Público Fiscal.

Propiciar un proceso de reestructuración y depuración de la Policía de la Provincia, con una clara dependencia del poder político, con asignación de funciones preventivas en la lucha contra el delito.

Es necesario evitar que en el territorio de la provincia de Buenos Aires se replique las situaciones de drogadicción, violencia y muerte que se viven en otros centros urbanos de nuestra Latinoamérica.

Deviene imprescindible consolidar políticas de empleo, vivienda, educación y salud como primer paso-, junto con el combate a la corrupción policial y la conformación de una nueva policía segundo momento, concomitante-, como las claves para una política de real seguridad.



Las políticas que se generen desde el ámbito legislativo, deberán necesariamente, ser acompañadas por la asignación de presupuestos, intangibles, para su consolidación.

5) Reforma del Estado de la provincia de Buenos Aires

Por un estado donde podamos "governarnos"

Hay que terminar con el parcelamiento del Estado con el que se alimentan los aparatos partidarios, con la connivencia con estructuras sindicales corrompidas y con la capacidad de presión de los contratistas y otros grupos de poder.

La universalidad de las políticas hace, necesariamente, a la conformación de estructuras interministeriales que den respuestas comunes a las problemáticas que se enfrentan.

El camino es mayor democracia y las políticas concretas son:

Presupuesto Participativo para que los ciudadanos decidan la asignación de los recursos públicos y controlen el modo en que se gastan.

Mayor participación popular a través de la consolidación de espacios como las consultas populares vinculantes; los plebiscitos y la caducidad de los mandatos.

Desarrollo de los municipios como ámbito de debate y ejecución del presupuesto participativo.

Libertad Sindical para que los trabajadores del Estado no sean rehenes de la burocracia y para terminar con las prebendas y privilegios que obturan el accionar estatal y dilapidan recursos públicos.

6) Una provincia que produce con conocimiento, creatividad, hacia la concreción de la igualdad en los frutos

Por la efectivización de los derechos y garantías consagrados en el art. 36 de nuestra Constitución Provincial.

Planteamos reconquistar el entramado socioproductivo de nuestros barrios, promoviendo incentivos urbanísticos y económico-financieros para su desarrollo.

Libertaremos el perfil productivo de la provincia en función del estímulo a pymes industriales y de servicios avanzados que compatibilicen mayor empleo y alta competitividad.

Apoyaremos los proyectos de desarrollo del turismo receptivo, apuntando especialmente a la revalorización del patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la provincia y de las distintas ciudades que la componen.

Creemos que la actividad de la construcción debe ser dirigida

Fundamentalmente a tres sectores y en éste orden:

Viviendas de interés social

Producción y servicios

Infraestructura y equipamientos urbanos.

En síntesis: nuevo perfil productivo, sistemas económicos barriales y desarrollo de marca propia (Hecho en Buenos Aires).



7) Una provincia en equilibrio y en la búsqueda de la igualdad en el desarrollo territorial

Definiremos una política de usos, regulación y asignación social del suelo urbano y rural; y de los inmuebles públicos conforme a los objetivos de gobierno.

Fijaremos criterios y prioridades en el ordenamiento de los usos del suelo, para uso urbano y productivo.

En los ámbitos locales propiciaremos la edificabilidad de las parcelas con las autoridades comunales y el

conjunto de los actores y organizaciones barriales previo a la actualización de los instrumentos urbanísticos y de planificación urbana (Código)

Promoveremos la rehabilitación edilicia y urbana a fin de recuperar y valorizar áreas urbanas de alto valor patrimonial, evitando la demolición indiscriminada de valiosos edificios y sectores urbanos que conforman la identidad barrial.

Creemos que es necesario modernizar y ampliar las redes de infraestructura urbana conforme a los objetivos de densificación residencial consensuados participativamente en cada comuna.

Impulsaremos políticas de financiamiento y ayuda para el mantenimiento edilicio a propietarios particulares y consorcios.

8) Vivienda

Nos ocuparemos de proyectar soluciones para las miles de personas que se encuentran en emergencias habitacional y también de aquellos que alquilan y no pueden acceder a una vivienda propia.

Es necesario diversificar la oferta residencial, promoviendo distintas alternativas de viviendas para sectores medios y de bajos recursos

Se debe mejorar la distribución territorial de la oferta residencial promoviendo la integración social y edilicia y evitando la conformación de guetos y barrios estigmatizados.

9) Transporte

Impulsaremos una reforma profunda del sistema de transporte. Es necesario tomar control del tránsito y de las regulaciones del transporte público, para evitar el colapso.

Revertiremos la situación del auto transporte público cuyo parque está sumamente deteriorado y atenta contra la salud de los porteños en los planos de la contaminación atmosférica y sonora, así como en la inseguridad del tránsito. Incitaremos asimismo la integración entre todos los modos de transporte.

10) Ambiente e Higiene Urbana

Trabajaremos proyectos basados en dos ejes principales: a) saneamiento de los cursos de agua y redesarrollo de sus entornos y b) Mejora en la recolección de



residuos sólidos, con la implementación de su separación en origen para un adecuado tratamiento posterior.

11) Inserción Regional

Es necesario superar la histórica desarticulación entre la Provincia de Buenos Aires (su región metropolitana) y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Resulta indispensable promover ámbitos de concertación entre los municipios de nuestra provincia vecinos- con la Ciudad Autónoma y con el Gobierno Nacional en política de transporte, producción, ambiente, salud y educación. Debe fortalecerse el rol de Buenos Aires como centro económico subregional (MERCOSUR) y como centro de articulación entre la economía nacional e internacional.

12) Ecología:

Defensa de los Bosques Nativos y sus Ecosistemas. Programa prevención de la generación y tratamiento de los residuos sólidos urbanos. Campaña de prevención y disminución del ruido, defensa de la pureza del aire, efectiva descontaminación del Río de la Plata y del Riachuelo.